



FIRMADO POR

El Alcalde accidental del Ayuntamiento de Villena
P.D. RESOLUCIÓN N°1308 de 20/05/2025
FRANCISCO INFESTA LOPEZ
25/09/2025

SECRETARÍA DEL PLENO Y JUNTA DE PORTAVOCES

Expediente 1618304W



CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los acuerdos adoptados por el Pleno en relación al régimen de celebración de las sesiones.



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Villena
ENCARNACION MALARET LAHIGUERA
25/09/2025

La Alcaldía RESUELVE:

Convocar la siguiente sesión Ordinaria del Pleno:

Día: 30/09/2025

Hora: 08:30 horas

Lugar: Salón de Actos de la Policía Local

Este órgano colegiado celebrará sesión en el día, hora y lugar indicados, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de la sesión

ORDEN DEL DÍA

- Expediente 1552371X: Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del pleno 28 agosto 2025.

PARTE RESOLUTIVA

- Expediente 1503106Y: Aprobación de la Cuenta general 2024.
- Expediente 1477893E: Cesión/mutación demanial parcelas caminos municipales para obra ADI, supresión paso a nivel del P.K. 391/310 de la línea RFIG La Encina a Alacant.
- Expediente 1527811K: Cese de la prestación del servicio de orientación – Gabinete Psicopedagógico municipal.
- Expediente 1636463Q: Expediente nº 8/25 de Reconocimiento extrajudicial de créditos.
- Expediente 1650338M: Determinación días festivos locales para calendario laboral 2026.
- Expediente 1650726A: Conformidad con el Convenio entre CREA y GVA para delegación de competencias para la remodelación de la planta de tratamiento de Villena.
- Expediente 1564069T: Elección de la modalidad de gestión urbanística UE Sector Casa del Padre.
- Despachos extraordinarios.

PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE OTROS ÓRGANOS

03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF. P0314000A



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Resolución N° 2590 de 25/09/2025 "Decreto convocatoria Pleno ordinario 30 septiembre 2025." - SEGRA 923127

Código Seguro de Verificación: PVCA AHHN VA4C WWVE 3HMR

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde accidental del Ayuntamiento de Villena
P.D. RESOLUCIÓN N°1308 de 20/05/2025
FRANCISCO INESTA LOPEZ
25/09/2025



SECRETARÍA DEL PLENO Y JUNTA DE PORTAVOCES

Expediente 1618304W



10. Expediente 1650728D: Moción Grupo Mixto (VOX) sobre concienciación activa sobre la limpieza y recogida de las necesidades de los animales.
11. Expediente 1652931N: Moción del Partido Popular sobre índices de criminalidad en el municipio.

DACIÓN DE CUENTA

12. Expediente 1630835Z: Dar cuenta decreto nº 2435 sobre modificación de delegaciones de Alcaldía en la Junta de Gobierno Local.
13. Expediente 1654545E: Dar cuenta decreto nº 2553 sobre sustitución Alcaldía por ausencia.
14. Expediente 1654507C: Dar cuenta de la carta de agradecimiento por la colaboración recibida el día de La Procesión de La Virgen y día posterior por el "Paseo-Romeria".
15. Dar cuenta de las resoluciones de órganos unipersonales de Ayuntamiento, Patronato del Conservatorio Profesional y Banda Municipal de Música y de la Fundación José María Soler, desde la n.º 2337 de fecha 25 de agosto de 2025 a la n.º 2582 de fecha 24 de septiembre de 2025.
16. Ruegos y preguntas.



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Villena
ENCARNACION MALARET LAHIGUERA
25/09/2025

03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF. P0314000A



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Código Seguro de Verificación: PVCA AHHN VA4C WWVE 3HMR

Resolución N° 2590 de 25/09/2025 "Decreto convocatoria Pleno ordinario 30 septiembre 2025." - SEGRA 923127

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 2 de 2